

66
66

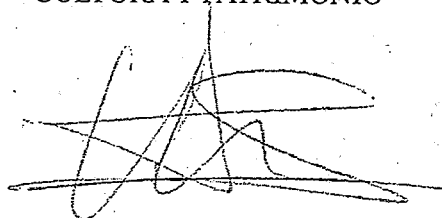
En cumplimiento de la Instrucción de Servicio núm. 4/2012 de la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos, y en relación con la tramitación del proyecto de Disposición; por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento la Casa del Lloch de Sinyent sita en el termino municipal de Polinyà del Xúquer (Valencia)

INFORMA

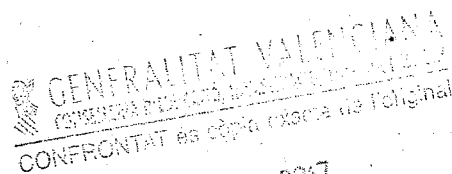
Que el proyecto de disposición indicado no afecta a ninguno de los programas o herramientas informáticos con que cuenta el órgano al que corresponde la aplicación de dicha disposición, y que su aprobación o ejecución no comporta la implantación de un nuevo programa o demás o nuevos medios informáticos

Valencia, 23 de noviembre de 2016

LA DIRECTORA GENERAL
CULTURA Y PATRIMONIO



Carmen Amoraga Toledo


GENERALITAT VALENCIANA
CONFRONTAT es còpia original de l'original

València, 04 DES. 2017

Signat: El/la funcionari/aria.
